



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de junio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi gobierno, tengo el honor de adjuntar a la presente una carta del Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre las actividades subversivas y las agresiones de Eritrea contra el Sudán.

Agradecería mucho a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir esta carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih Erwa
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 27 de junio de 2005 dirigida
al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

1. Le escribo de nuevo sobre un asunto del que el Gobierno del Sudán ha venido quejándose a su apreciado Consejo: las actividades subversivas y agresivas del Estado de Eritrea contra el Sudán para minar el acuerdo de paz logrado tras incesantes esfuerzos en el Sudán meridional e impedir las iniciativas en curso en Abuja para establecer la paz y la estabilidad en Darfur.

2. Aunque el Gobierno del Sudán se esfuerza intensamente en todos los frentes para lograr la paz y la reconciliación general, lamento informarle de que Eritrea, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, prosigue sus actividades destructivas, que causan inestabilidad y amenazan la seguridad nacional del Sudán. En este contexto, me complace comunicarle lo siguiente:

Primero: es posible que usted esté al corriente de los incesantes esfuerzos desplegados en Abuja para lograr una solución política inmediata del conflicto de Darfur. Con ese fin, el Gobierno del Sudán ha enviado una delegación de alto nivel con plenos poderes.

Los mediadores han presentado un proyecto de declaración de principios para guiar y acelerar el proceso de negociación, pero Eritrea, que envió una delegación a Abuja sin la invitación de la Unión Africana ni el consentimiento del Gobierno del Sudán, ha insistido en mantenerla para que participe como observadora. La delegación instigó a los rebeldes, especialmente al Movimiento pro Justicia e Igualdad, a adoptar posiciones radicales para abortar las negociaciones. Es innecesario enumerar los obstáculos a las negociaciones derivados de ello.

Segundo: recientemente, el régimen de Eritrea ha organizado conferencias de muchos grupos armados de la oposición sudanesa. La última se celebró en Rabda (Eritrea) y en ella se anunció la creación de la denominada Organización del Frente Oriental, integrada por el Congreso Beja, el Grupo de los Leones Libres y los Rebeldes de Darfur.

Eritrea ha seguido prestando apoyo político, logístico y de instrucción a esos grupos. En este sentido, el Gobierno de Eritrea ha establecido durante los últimos meses numerosos campamentos en su territorio, utilizados por esos grupos para efectuar su instrucción y lanzar ataques militares contra el Sudán.

Se trata de los siguiente campamentos:

- a) Campamento de Hadish: cuartel general de los grupos armados, en Khor Lokobib, a 30 kilómetros de la frontera entre el Sudán y Eritrea;
- b) El campamento de Homit, cerca del monte Adasir;
- c) El campamento de Agayyd, en la alta Khor Sawa;
- d) El campamento de Shaloti, en Rabda;
- e) El campamento de Um Aloba, al oeste de Goloj, con 2.000 combatientes.

Tercero: en el marco del planteamiento general, incluidos los aspectos políticos, humanitarios, sociales y de desarrollo, del Gobierno para solucionar la situación en el Sudán oriental de forma que complementa los procesos de paz en el resto del país, el Gobierno convocó en Kassala, los días 23 y 24 de mayo de 2005, la segunda Conferencia Consultiva sobre la Situación en el Sudán Oriental, a la que asistieron diferentes representantes tribales y políticos del Sudán oriental.

El 24 de mayo de 2005, cuando las delegaciones regresaban a sus estados, un grupo infiltrado desde Eritrea, integrado por miembros del Congreso Beja y del Movimiento pro Justicia e Igualdad, les tendió una emboscada. Los asaltantes secuestraron a los siguientes parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Estado del Mar Rojo:

- a) Tagelsir Widaa Taha Alfadul, Presidente del Comité de Economía de la Asamblea;
- b) Eissa Alomda Khimisan Moussa;
- c) Mahmoud Osman Idris Hamid, Presidente del Comité de Servicios de la Asamblea.

En la misma emboscada, el grupo también secuestró a los siguientes soldados:

- a) Mahmoud Hamid Alfaki;
- b) Abouobaida Mohamed Backeet Jubara;
- c) Hussain Mohamed Tahir;
- d) Zakaria Abdelnabi Ishag;
- e) Hamad Adrop Hamad.

Desearíamos precisar que esa operación estuvo dirigida por Hamid Elias Taelkarim, siguiendo las instrucciones directas de Tekhle Mangos, general eritreo encargado de la oposición sudanesa en Eritrea.

Ambos grupos armados, el Movimiento pro Justicia e Igualdad y el Congreso Beja, han reivindicado el ataque y los secuestros en sus comunicados (véase el anexo I).

Cuarto: Eritrea sigue dando cobijo a la Alianza Democrática Nacional, grupo opositor. Pese a ello, el Gobierno del Sudán, guiado por su firme creencia en la importancia de la complementariedad entre la paz general y la reconciliación nacional, ha liderado un diálogo sostenido con ella, coronado con las negociaciones auspiciadas por el Presidente Hosni Mubarak, que concluyeron con la firma de un acuerdo entre el Gobierno y la Alianza en El Cairo el 18 de junio de 2005, en presencia de los presidentes Hosni Mubarak y Omar Hassan Ahmed Albashir, así como de John Garang, Presidente del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés.

Asimismo, cabe lamentar que, antes de que se secase la tinta del acuerdo, Eritrea envió grupos armados, integrados por miembros del Congreso Beja y del Movimiento de Justicia e Igualdad, al Sudán que, el 20 de junio de 2005, atacaron las posiciones militares de Doleibyay, cerca de la ciudad de Toker, con el siguiente resultado:

Capturados y desaparecidos:

- Teniente Abdelazim Mohmoud
- 35 soldados capturados o desaparecidos

Heridos:

- Un oficial y cuatro soldados

Además, los asaltantes se apoderaron del siguiente equipo militar:

- Un automóvil todo terreno
- Un lanzacohetes BM de 107 mm
- Un mortero de 82 mm
- Un cañón antitanque B 10 M/D
- Un cañón antitanque SPG9
- Cinco morteros de 60,75 mm
- Seis cohetes RPG
- Una ametralladora Gronov
- Tres ametralladoras pesadas Doshka de 12,7 mm

El Congreso Beja y el Movimiento pro Justicia e Igualdad reivindicaron el ataque en los comunicados militares 1 y 2 (véase el anexo 2).

Ese ataque traicionero, además de ser una agresión directa contra el Sudán, tenía como objetivo poner en peligro el importante acuerdo firmado en El Cairo.

Quinto: el apreciado Consejo es plenamente consciente de que lo que está haciendo Eritrea para poner en peligro la paz en Darfur y en todo el Sudán, instruyendo a grupos armados de Darfur que firmaron el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena y el Protocolo de Abuja sobre arreglos de seguridad y prestándoles apoyo militar y logístico para efectuar operaciones transfronterizas, constituye una flagrante violación de las resoluciones 1556, 1590 y 1591 del Consejo de Seguridad y, en particular, de los párrafos 7 y 8 de la parte dispositiva de la resolución 1556, que prohíben a todos los países proporcionar armas e instrucción militar a las entidades no gubernamentales que realizan actividades en Darfur.

Nos sorprende y lamentamos que, a pesar de nuestras continuas quejas al Consejo de Seguridad por las repetidas violaciones y agresiones de Eritrea, hasta el momento, el Consejo no ha haya hecho referencia a estas violaciones de la legitimidad internacional ni mucho menos las haya condenado.

El silencio del Consejo ha alentado a Eritrea a intensificar sus agresiones contra el Sudán.

3. Las actividades subversivas de Eritrea contra las iniciativas de paz en el Sudán y la intensificación de las operaciones militares directas a través de la frontera oriental del Sudán provocarán una explosión incontrolable que desestabilizará toda la región, a no ser que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad de forma urgente y decisiva, para lo cual es necesario:

- a) Enviar un mensaje inequívoco a Eritrea para que ponga fin a sus agresiones contra el Sudán;
- b) Instar a Eritrea a cumplir las resoluciones del Consejo sobre Darfur;
- c) Detener el apoyo militar a los grupos armados del Sudán oriental y occidental, con inclusión de la clausura de los campamentos de instrucción de Eritrea;
- d) Entregar al Sudán los prisioneros, los desaparecidos y el equipo capturados en los ataques de los días 24 de mayo y 20 de junio de 2005.

4. Hasta la fecha, el Gobierno del Sudán ha dado muestras de la máxima prudencia y contención y ha seguido recurriendo al Consejo de Seguridad como autoridad suprema encargada del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, a fin de afrontar esta grave intensificación de las agresiones que ha acabado con la paciencia del Sudán, el Gobierno se verá obligado a ejercer su legítimo derecho a defender la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país, derecho recogido en la Carta de las Naciones Unidas.

(Firmado) Mustafa Osman **Ismail**
Ministro de Relaciones Exteriores
